

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y SINDICALES**

**ELECCIONES SINDICALES DE A LA JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.**

**RECLAMACIÓN AL CENSO PROVISIONAL DE ELECTORES
A LA MESA ELECTORAL COORDINADORA DE LOS SERVICIOS**

D./Dña.

D.N.I.

Trabajador que presta servicios en la _____

CENTRO DIRECTIVO:

PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

EXPONE:

Que examinado el censo provisional de electores correspondientes a la elección de miembros de la Junta de Personal en el ámbito que se indica anteriormente, resulta que _____

_____ ,
dado que la Ley 9/1987, de 12 de junio establece:

“Artículo 16.

1. Serán electores y elegibles los funcionarios que se encuentren en la situación de servicio activo....”

Por cuanto antecede y al amparo de lo previsto en el art.14.2 del Reglamento Electoral aprobado por Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, **SOLICITO** se me incluya en el censo electoral.

En

a

de

de 2025

Fdo: